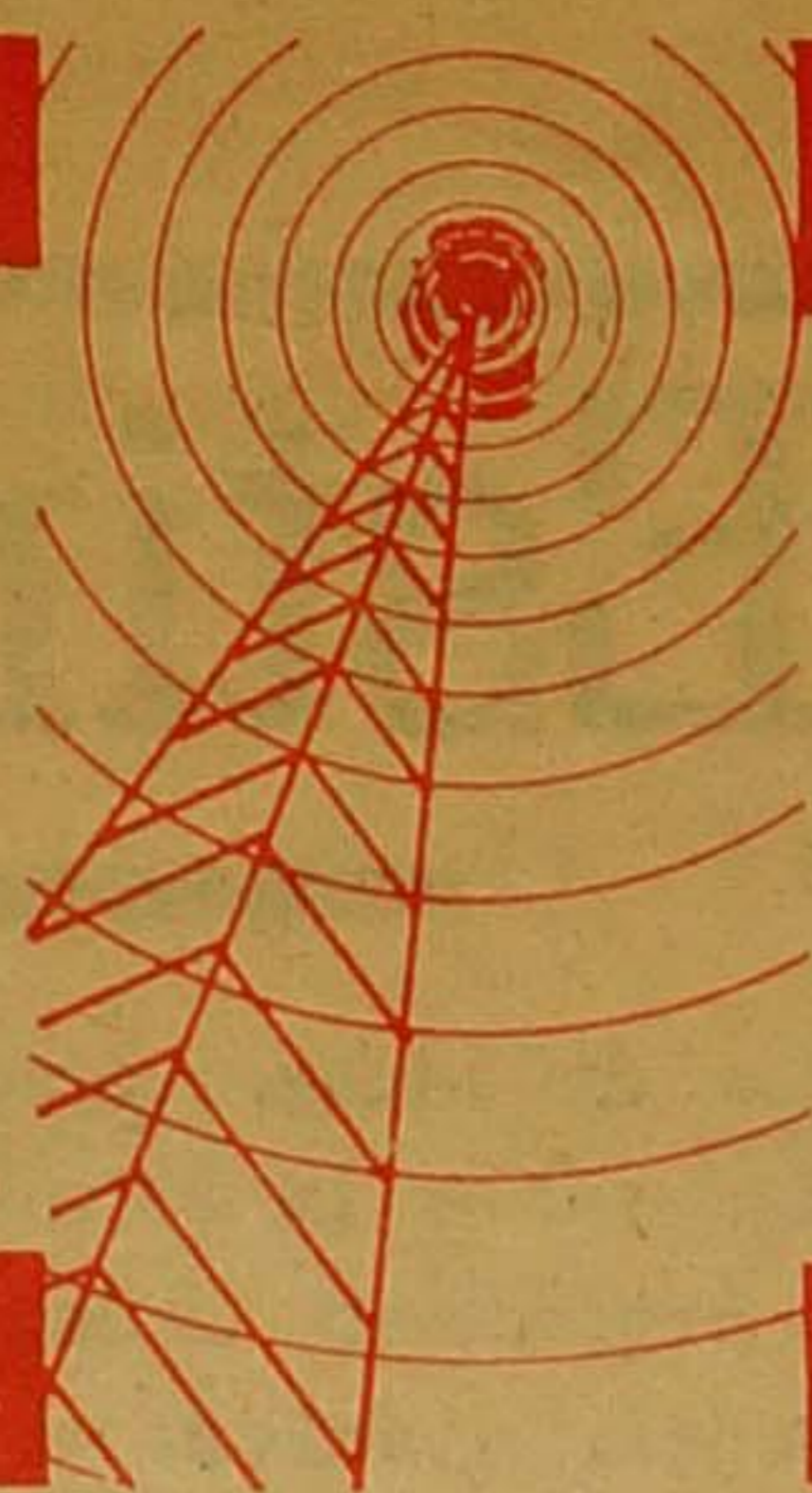


P. Rivera
San Gabriel

el



periodista

ORGANO DEL

COLEGIO DE PERIODISTAS DEL ECUADOR

AÑO I

QUITO - AGOSTO DE 1969

PRECIO \$ 0,60

Nº 1

Se Constituyó Colegio de Periodistas del Ecuador: CPE

Ministro de Educación a nombre del Presidente de la República, aprobó Estatutos con Acuerdo Nº 3209

El 10 de Agosto y Nuestra Primera Edición

No es por simple coincidencia que esta primera edición de "El Periodista" aparece en la fecha más memorable del país, y que es al mismo tiempo una de las más gloriosas y trascendentales de la historia de América. El Directorio del Colegio de Periodistas del Ecuador resolvió en este sentido, retrasando por unos días una edición que estuvo lista mucho antes, porque creyó que así debía rendir un homenaje público a los Héroes de la Independencia que un 10 de Agosto prendieron en Quito la llama de la Libertad; y porque quiso también significar con ello, cuál es el ideal que anima a la institución que acaba de formarse, como guardiana que es de las libertades públicas.

"La Prensa —ha dicho el Presidente Velasco en inspirada frase— no es el Cuarto, sino el Primer Poder del Estado". Pero hay que entender que se trata de la prensa libre, de aquella que sirve como órgano de expresión de un pueblo; y en ningún caso de la prensa manlatada que sólo informa lo que conviene a los intereses de un individuo o una camarilla y silencia aquello que no se quiere que sepa la ciudadanía. Contra esa forma de esclavitud, la esclavitud de la cultura— la más ne-

(Pasa a la pág. 2 Nº 1)

Culminaron con todo éxito las gestiones encaminadas a la formación de un Colegio Profesional de los Periodistas Ecuatorianos, cuando el pasado 4

de junio, en Asamblea General de Egresados de la Escuela de Ciencias de la Información y personas con estudios equivalentes, cuando el pasado 4

(Pasa a la pág. 3 Nº 1)

«La Prensa no es el Cuarto sino el Primer Poder del Estado»



poder del Estado sino el primer poder. Ustedes, que manejan las mentalidades y las almas son el primer poder

(Declaraciones de Prensa del Presidente de la República, el 29 de Julio de 1969)

A ustedes, señores periodistas les corresponde salvar a la Patria. Ustedes no son el cuarto

Aprobados que han sido los Estatutos del Colegio de Periodistas del Ecuador, por la Función Ejecutiva, se ha dado pleno reconocimiento legal a la institución llamada por derecho a representar de modo oficial a quienes hacen actividad periodística en el país. Así debió ser desde hace algunos años, pues para tecnificar a una profesión tan alta y noble como es la nuestra, se creó una Escuela Universitaria en Quito, y posteriormente otra en Guayaquil.

Humanamente nos explicamos la reacción inmediata que produjo en algunos sectores, el sólo anuncio de la formación del Colegio. Al fin y al cabo nos habíamos acostumbrado a vivir un estado de completa anomalía en el periodismo permitiendo tranquilamente que una institución social "bautise" a su manera a los nuevos

(Pasa a la pág. 2 Nº 2)

EDITORIAL

Un programa y un símbolo

(PAG. 7)



Valiosas Voces nos Estimulan

Ilse Schroder, agregada de Prensa de Alemania

La distinguida Agregada de Prensa y Cultura a la Embajada de la República Federal de Alemania en nuestro país, se ha servido presentar un especial saludo al Colegio de Periodistas del Ecuador, formulando

votos por la prosperidad de la nueva Institución, y ofreciendo su total colaboración con las actividades del Colegio. Reciba la Dilecta amiga y colega nuestros cumplidos agradecimientos.

Arnoldo Hernández, agregado de Prensa de Chile

Estimado Presidente y amigo:

ción en su acción futura.

Con mucho placer me he impuesto de la reciente formación del Colegio de Periodistas del Ecuador, del cual Ud. es su digno Presidente y de los propósitos que guían a esa institu-

Para mí es especialmente grato que los periodistas ecuatorianos hayan logrado esta sentida aspiración luego de una larga lucha. La situación de Uds. es similar a la lucha que los periodistas chilenos libramos

por conseguir que los profesionales del periodismo obtuvieran un organismo legal que los agrupara y evitara de esta manera el ejercicio ilegal de una profesión universitaria como es la nuestra.

Nuestro Colegio de Periodistas tiene ya bastantes años de existencia y hoy en Chile la profesión ha sido dignificada y se ha evitado que personas sin ninguna preparación profesional ejerzan el periodismo. Al mismo tiempo se ha logrado que se establezca —por ley— un arancel que ninguna empresa periodística puede eludir, so pena de fuertes sanciones. Igualmente todos los cargos en que se requiera la profesión de periodistas —relacionadores públicos, Agregados de Prensa a las Embajadas, etc.—, están destinados exclusivamente a los profesionales que ostentan título.

Desde luego, ofrezco colaborar en lo que Uds. deseen por el engrandecimiento del Colegio de reciente formación, como igualmente facilitar los contactos con nuestro organismo legal, el Colegio Nacional de Periodistas de Chile, tanto para el

intercambio de ideas, como de información sobre la estructura legal del organismo chileno y su experiencia a través de los años de existencia.

Aprovecho la oportunidad para saludar afectuosamente a los

colegas que forman el directorio de esa entidad y quedo del Señor Presidente, como su afectísimo servidor y amigo.

Arnoldo Hernández Trigari,
Agregado de Prensa a la
Embajada de Chile.

Dr. Misael Acosta Solís, Premio Reitemeyer de Periodismo

A la Presidencia del Colegio ha llegado, entre otras la importante comunicación enviada por el Dr. Misael Acosta Solís, Premio REITEMEYER DE PERIODISMO CIENTIFICO, otorgado por la SIP en 1966 y poseedor de una serie de premios nacionales e internacionales de periodismo. El Dr. Acosta Solís dice en su comunicación:

"Aprovecho esta oportunidad para felicitarles a ustedes

jóvenes periodistas, por haber organizado la nueva entidad Periodística, para evitar los monopolios y exclusivismo de los grupos que se han creído los únicos Periodistas, sin nunca haber llegado a la Universidad y menos tener títulos Académicos. Para mí, es muy justo que los jóvenes vayan reemplazando a los viejos y sobre todo a los que éticamente no tienen el espíritu del verdadero Periodista, que muchas veces es Apostolado a base del sacrificio".

Para el Colegio de Periodistas ha sido una gran satisfacción recibir una voz de aliento de uno de los intelectuales más capaces y reconocidos internacionalmente, con que cuenta el Ecuador en estos momentos.

integren Periodistas empíricos en el Colegio, desvirtualizaría su sentido académico, el Dr. Peñaherrera manifestó, "en ningún momento, pero sobre todo es necesario vivir la realidad latente"... hasta hoy tuvieron derecho de ejercer los periodistas empíricos, los que deben formar parte del Colegio: sin embargo, esto continuará hasta que se implanta la obligación de que el futuro periodista curse los años necesarios en un instituto de Educación Superior. Esto es sumamente necesario, puntualizó finalmente.

Pilar Núñez C.

Dice Blasco Peñaherrera

La formación del Colegio de Periodistas puede ser la solución definitiva para una integración clasista

Integración de las agrupaciones

Es una solución, continuó el entrevistado, en cuanto puede permitir la integración de todas las numerosas agrupaciones que existen, en un gran organismo que las ampare. Laboran actualmente un círculo de periodistas deportivos, la UNP, el círculo de prensa, etc., que se unificaría si el Colegio desde sus inicios trabaja por ello. Todos los periodistas formaríamos una sola entidad como sucede con el sinnúmero de Colegios de otras profesiones.

UNP aplastaría al Colegio

"Si el Colegio de Periodistas no surge como rival de la UNP, no es justa la posición tomada

por este organismo", dijo el Dr. Blasco Peñaherrera, al ser preguntado sobre una declaración formulada por la UNP en este sentido. "Es necesario, agregó, lograr un entendimiento sin que prevalezca la oposición del uno contra el otro, para lo cual pon-

dré todo lo que esté a mi alcance".

Desvirtualización del sentido académico

Ante la pregunta formulada acerca de si el hecho de que se

2

periodistas, mientras los egresados de la Universidad salían a engrosar las filas de desocupados.

Pero una vez que se han aclarado las cosas y que ha quedado plenamente demostrado el derecho que asiste a los egresados de Periodismo para formar su Colegio Profesional, en igualdad de condiciones con los egresados de cualquiera de las otras Escuelas universitarias no tendría sentido seguir manteniendo una oposición más o

menos encubierta al Colegio de Periodistas, de parte de quienes por muchos años han venido ejerciendo la profesión. El Colegio está constituido precisamente por personas que recibieron de aquellos periodistas prácticos sus primeras lecciones, y que siguen viendo en ellos al amigo, pero también al maestro.

El CPE aspira a que se dicte una Ley que reconozca sus derechos a los egresados de periodismo —como legítimamente aspiran dentro de su profesión todos los egresados universitarios— pero no trata de desconocer de una



"La formación del Colegio de Periodistas puede ser la solución definitiva para el problema clasista", manifestó el Dr. Blasco Peñaherrera, en una pequeña entrevista concedida en días pasados a una estudiante de la Escuela de Ciencias de la Información".

1

fasta y terrible que conoce la historia, reaccionó precisamente el pueblo de Quito el 10 de agosto de 1809.

El Colegio de Periodistas del Ecuador se honra por lo mismo en que su primera manifestación de actividad en el terreno de la prensa haya sido presentar un reverente saludo al pueblo de Quito, Cuna de la nacionalidad Ecuatoriana, en un Aniversario más de la fecha gloriosa del 10 de Agosto, formulando votos por su prosperidad siempre creciente, para bien de la Patria y gloria de sus hijos.

1

lentes en otras universidades, se constituyó dicho organismo, aprobó definitivamente sus Estatutos y eligió la primera directiva para el ejercicio 1969-1970.

Antecedentes

El panorama del periodismo ecuatoriano en los últimos 25 años presentaba un aspecto inusual: habiendo dos Escuelas universitarias exclusivamente dedicadas a la enseñanza del periodismo y que reconocen el título académico de Licenciado en Ciencias de la Información a quienes se gradúan en ellas, venían manteniendo la representación oficial de los periodistas dos organismos sociales, dirigidos por personas que nunca estudiaron esta disciplina.

Era entonces urgente plantear un dilema: o se reconocía que no tiene razón de ser la existencia de Escuelas de Periodismo en el país, procediendo a su clausura ya que representan un fuerte egreso en el presupuesto de las universidades ecuatorianas; o se reconocía de modo expreso su valor como instituciones que forman técnica y moralmente a los futuros conductores de la opinión pública. Como la primera posibilidad es simplemente absurda pues todas las Universidades del mundo tienen ahora centros especializados en la enseñanza de los medios de comunicación colectiva, sólo quedaba aceptar la segunda posibilidad, dando paso a la formación del Colegio Nacional de Periodistas, como gestión preliminar para la formulación de una Ley tendiente a la elevación del nivel técnico del periodismo ecuatoriano.

Apreciaciones

Desagradablemente sorprendida la organización social de periodistas prácticos que había venido ejerciendo una "representación" oficiosa de quienes hacen labor de prensa en el país, por la legítima invitación de la Comisión Organizadora a los Egresados de Periodismo para la formación de un Colegio Profesional, publicó un "Comunicado de Prensa" que ha sido ampliamente refutado por el Directorio del CPE.

«Las gestiones para formar el CPE demuestran cuál es mi pensamiento y mi actitud hacia la Universidad»: Wilson Almeida

Al cumplirse un mes de constituido oficialmente el COLEGIO DE PERIODISTAS DEL ECUADOR nos pareció oportuno solicitar una entrevista de prensa al Presidente de la Ins-

titución, licenciado Wilson Almeida Muñoz, con el objeto de hacer un balance de actividades y aclarar ciertos asuntos que tienen que ver con su actuación periodística.

No queremos insistir en esas refutaciones ya que a estas alturas son suficientemente conocidas de la opinión pública. Pero si vale la pena referirse una vez más al problema de fondo, esto es la calidad de PERIODISTA como profesional especializado, y los requisitos indispensables que se deben llenar para alcanzarla.

Explicando su oposición a la formación de un Colegio Profesional, dijo en efecto la UNP que no era necesario crear un nuevo organismo de periodistas puesto que si "cuatro o cinco personas" no habían solicitado afiliación a la UNP, podían hacerlo en cualquier momento, ya que las "REGULACIONES" que ese club había impuesto para sus socios, "SON SUMAMENTE AMPLIAS". La U.N.P. —dixé expresamente el Comunicado— sólo demanda que el periodista sea realmente un trabajador, es decir que obtenga remuneración legítima de esta actividad".

Explicada así la posición de la UNP con claridad meridiana, adquiere plena validez la actitud de los egresados de Periodismo, pues si bien es cierto que un organismo social está en su derecho al formular sus reglamentos internos como a bien tuviere, no puede atropellar con ellos derechos adquiridos de terceras personas, si quehaceres leyes de carácter general. Bien está que la UNP, como club so-

cial que es formule los requisitos requeridos para sus socios, pero no puede reconocer a esos socios, por una simple regulación estatutaria interna, derechos que se los debe obtener en una forma distinta y que sólo está facultada a conceder la universidad.

Si las "REGULACIONES SUMAMENTE AMPLIAS DE LA UNP" le confieren el derecho de dar títulos de "periodistas", ¿para qué existe la Escuela de Ciencias de la Información? ¿Para qué van a preocuparse sus alumnos de aprobar los cursos correspondientes y finalmente rendir el grado de capacitación? Aquello de las "Regulaciones" de la UNP pudieran tener explicación cuando no existiera una escuela universitaria de Ciencias de la Información, pero mantener ese estado de cosas ahora no sería posible sin establecer una permanente injuria para esa Escuela y para la Universidad.

Tratando de este tema es necesario tener en cuenta en la instrucción injustificable de la UNP al querer calificar la "legitimidad" o no de la retribución de los periodistas, invadiendo un terreno legal que no tiene por qué invadir, a no ser que se haya reformado el Código Penal sin haber conocido nosotros de ello.

Wilberto Aguilar



—¿Cómo juzga Ud., Licenciado Almeida —le preguntamos luego de una breve introducción— la presencia de la UNP, Círculo de la Prensa y otros organismos similares en el periodismo ecuatoriano?

—El Colegio de Periodistas —responde con firmeza— no quiere juzgar la actuación de esas instituciones. No es para oponernos a ellas que nos hemos organizado los periodistas formados en la Universidad. Simplemente hemos hecho uso de un derecho y hemos reconocido una necesidad creada por la dinámica de la vida.

—¿Está complacido por los resultados que se van obteniendo hasta ahora?

—Completamente. Hemos logrado despertar la inquietud de los egresados y estudiantes de Periodismo, creando un espíritu profesional de clase que prácticamente no existía. Eso para mí es lo fundamental. Y luego hemos comprobado que el público en general nos ha dado toda la razón, reconociendo espontáneamente que nos asiste el derecho. Hace apenas treinta días podía haber pasado sin protesta alguna, una Ley como la llamada de "Defensa Profesional de los Periodistas". Tenga la seguridad de que hoy no pasaría, pues por primera vez se ha creado en los egresados de Periodismo un sentido de clase admirable y que está decidido a llevar adelante una verdadera defensa profesional.

—¿Qué actividades se han realizado hasta ahora?

—Le ruego tener presente que apenas ha transcurrido un mes desde la fundación del Colegio. Sin embargo las actividades han sido múltiples. Hemos iniciado el trámite oficial para la aprobación de los Estatutos en el Ministerio de Educación, esperando que después de pocos días tengamos ya el pleno reconocimiento jurídico; nos hemos puesto en contacto con Embajadores y Agregados de Prensa de los países amigos, recibiendo una cálida acogida especialmente de los Agregados de Chile y Alemania; hemos presentado varios programas de televisión a los que han concurrido como invitados personales como el Embajador de El Salvador y el Encargado de Negocios de España; han comprometido su colaboración para el futuro los Embajadores de

la Orden de Malta y Venezuela.

Capítulo especial ha constituido el estudio de una Ley de Defensa Profesional que satisfaga nuestras aspiraciones. Ahora tenemos ya un emblema sencillo y de gran poder sugeridor, considerando por un periodista extranjero, el mejor de los de su clase en América. Se ha iniciado la publicación de este periódico. Se han abierto los registros de inscripción y se elaborará una ficha de los afiliados a nivel nacional. En fin, se ha trabajado a todo vapor pues creemos que superada esta primera etapa, la guerra está definitivamente ganada.

—Para terminar, le rogaría licenciado Almeida Muñoz, decirme qué piensa Ud. de la acusación que alguien le ha hecho, de haberse demostrado como "enemigo de la Universidad" en su actividad periodística.

Oficialmente nunca he sabido de esa acusación. La verdad es que, como hombre de cultura, no solamente me he concretado a demostrar mis sentimientos frente a la Universidad con palabras ambaradas, sino que, guiándome por aquella máxima de que "obras son amores", he tratado de plasmar esos sentimientos en obras. La misma formación del Colegio de Periodistas que otra cosa es que la demostración de mi devoción por la Universidad, pues de lo que se trata es definitiva es buscar el lugar que a la universidad le corresponde en la sociedad. Eso es demostrar amor a una institución. Por otro lado tenga en cuenta que mi revista misma se llama "Voz Universitaria", pues con ello he querido significar todo lo grande del alma estudiantil y de la Patria. Y no sólo en la prensa, también en la TV tuve un programa, por más de un año, con el mismo nombre de "Voz Universitaria". En el se presentaron el Rector de la Universidad, Decanos, Presidentes de Escuelas, Presidentes de LDU, dirigentes estudiantiles, etc., etc. Es decir que siempre estuve colaborando con la Universidad a medida de mis posibilidades.

plumado, el actual estado de cosas. No se explica por lo tanto ese clima de desconfianza y hasta de resentimiento que se ha podido notar en ciertos sectores de periodistas prácticos que sin duda están mal informados de los anhelos verdaderos del Colegio.

Hacemos por lo mismo un llamado a la cordialidad: a la actitud de la gran familia periodística. Con caballerosidad debe aceptarse que haya estado la formación del Colegio, y debe buscarse un diálogo provechoso que permita con-

clinas abiertas, en lugar de mantener con terquedad una posición que cada día se vuelve más insostenible. Por nuestra parte, y aún sabiendo que el tiempo trabaja a nuestro favor, estamos listos a encontrar una solución honorable al problema que plantea la formulación de una verdadera Defensa Profesional del Periodista. Si así no se procede serán los mismos miembros actuales de las organizaciones de periodistas prácticos quienes concurrirán a sus respectivos responsabilidades de las consecuencias que esa terquedad tendrá que producir inevitablemente.

EL GOBIERNO NACIONAL Y EL

Presentan

las carreteras

programadas en el

Tercer Plan Vial Nacional

para la

Provincia

de

Pichincha

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ESTUDIOS:

- Carretera Pifo-Quinche-Cayambe: 75 Kms.
- Carretera Tambillo - Uyumbicho - Amaguaña - Sangolquí: 20 "
- Carretera Quinche-Cuberos-Oyacachi-El Chaco: 120 "

CONSTRUCCION:

- Avenida Quito - Guamaní (Panamericana Sur): 11 "
- Avenida Oriental de Quito: 2,5 "
- Pifo - Papallacta - mejoramiento - : 51 "
- Guamaní - Partidero Aloag -Panamericana Sur-: 29 "
- Terminación Carretera Quito-Tulcán
- Sector Calderón - Guayllabamba - Pisque - Cayambe.
- Sector Tumbaco - Pifo - Quinche - Cayambe.

OPINION UNIVERSITARIA

(Página a cargo de la
Asociación Escuela de
Ciencias de la Información)

La Mujer y la Universidad

Hoy día más que en ninguna otra época, la mujer va adquiriendo el lugar que le corresponde.

Nuestras abuelas a pesar de todas las protestas van ya entrando en razón, y ven con buenos ojos, que sus descendientes ocupen cargos públicos y en muchas ocasiones se desempeñen mejor y ganen más que el hombre; que fumen que lleven pantalones cuando van al cine y aún que suban la mini falda cada vez más.

Desde la época de Don Eloy Alfaro la mujer en el Ecuador ha ido ascendiendo escalón por escalón las gradas del saber y la Universidad Central acoge en sus aulas año tras año más y más elementos femeninos, que va copando desde el Pedagógico hasta las facultades de Ingeniería y Arquitectura, en donde las jóvenes dan muestras de valentía y carácter y sobre todo de inteligencia al labrar diariamente una profesión ardua y pesada.

De esta manera mientras más jóvenes se sientan en las aulas universitarias y día tras día marchen hacia un porvenir mejor, la vida ecuatoriana se encaminará por nuevos derroteros ya sea obteniendo Maestras, Médicas diseñadoras de grandes edificios o simplemente como amas de casa que cuidarán y modelarán a los hombres del mañana.

Ruth Hidalgo

El problema de ingreso a la Universidad, suscitado por la supresión de los exámenes de ingreso, ha inquietado profundamente a la ciudadanía, por lo que, los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Información en el afán de auscultar la opinión pública acerca de las posibles soluciones de este problema, hemos realizado una serie de entrevistas a las autoridades universitarias, pues creemos que, por estar en contacto directo con los problemas universitarios, su criterio es el más aceptado.

—Como las profesiones intermedias de la Facultad de Bioquímica y Farmacia deben establecerse de acuerdo al mercado ocupacional; se ha hecho alguna investigación sobre este posible mercado?

—El mercado ocupacional lo constituirían los predios rurales donde se establecerían los ayudantes de laboratorio, puesto que la mayoría tiende a quedarse en la ciudad, habiendo por lo tanto una deficiencia de estos profesionales en el campo. Además hay laboratorios de sangre que necesitan de personal capacitado.

—Cree usted conveniente que la Universidad suspenda por un tiempo determinado las activi-

DECANO DE BIOQUIMICA ANALIZA CONVENIENCIA DE PROFESIONES INTERMEDIAS

dades docentes de ciertas facultades que preparan profesionales sin posibilidades de trabajo?

—No, porque en el caso de la Facultad de Filosofía y Letras, se preparan maestros en super abundancia, no es posible paralizar las actividades, porque la cultura es siempre necesaria para el progreso del país, lo que es urgente que el gobierno revea su política en la educación.

—Qué criterio va utilizar para seleccionar a los alumnos que ingiesen a su facultad?

—Sin discriminaciones, se va a seleccionar a los alumnos que provienen de las especializaciones Bioquímica y Físico-Matemáticas, pero, como vendrán aún especializaciones en sociales, se establecerá un curso gratuito de duración de dos meses, con el objeto de dar a los estudiantes una adecuada orientación profesional y facilitarles la elección de una carrera acertada.

—Existen en la Universidad orientadores vocacionales en número suficiente para cubrir

sus necesidades y si no los hay como solucionaria el déficit en este personal?

—No hay un número suficiente de orientadores vocacionales, y es de suma necesidad que la Universidad prepare personal capacitado en esta especialización; debe dotarse al Departamento de Orientadores de los medios económicos indispensables y del personal técnico adecuado. Creo debería traerse per-

sonal extranjero, por el momento, puesto que los profesionales preparados por la Universidad carecen de la preparación y experiencias necesarias. Debemos anotar que es en los colegios donde debe establecerse la primera orientación vocacional, pero ni aún éstos cuentan con el personal necesario.

—Cómo piensa conseguir el dinero necesario para financiar la construcción del nuevo tra-

mo del edificio y para adquirir implementos de laboratorios?

—Si la Universidad nos hiciera un préstamo de tres millones podríamos instalar talleres de pequeñas industrias, elaborar cosméticos, betunes, etc. Esto traería diversos beneficios, puesto que, sin el afán de competir, podría establecerse un mercado más barato a base de nuestros recursos naturales, al mismo tiempo que permitiría al estudiante practicar intensivamente para su mejor preparación. El beneficio directo sería para el pueblo, puesto que le evitaría el comprar productos caros importados.

Bertha G. Fierro A.

Nuevas autoridades en la U. Central



Dr. Manuel Agustín Aguirre elegido Rector por abrumadora mayoría

La Universidad ha iniciado un nuevo camino, y el Dr. Manuel Agustín Aguirre se halla al frente, para la Reforma Universitaria, que la juventud y el pueblo anhelaban.

Su más inmediato colaborador es el eminente catedrático Dr. Arturo Zambrano, que con su espíritu activo se halla empeñado en que la Universidad marche por la senda del progreso que siempre le ha correspondido.

El Rector de la Universidad, Dr. Manuel Agustín Aguirre en una de sus intervenciones ha manifestado: "La Universidad ha de irradiarse permanentemente hacia el pueblo. Si el pueblo no puede ir a la Universidad la Universidad tiene que ir al pueblo, ha sido nuestro lema. A través de los medios de Comunicación Colectiva, se ha de llevar el conocimiento y la información a las masas, en lucha contra la marginación cultural y las nefastas influencias de una alienación y colonización de la mentalidad nacional, impuestas desde fuera. Una gran Universidad Popular con su propio edificio en Ciudadela Universitaria, ha de sellar la unidad Universidad-Pueblo".

En otra parte de su intervención el Doctor Aguirre ha dicho: "Tenemos que acostumbrarnos a convivir con un estudiante que no es el de ayer sino de hoy, cada vez más consciente del retraso de una sociedad dependiente y subalterna y una Universidad que, consciente o no, se empeña en perpetuar un estado de cosas en vez de contribuir a transformarlo. Quien mantenga su pensamiento dentro de los marcos conformistas del pasado no podrá comprender el presente y mucho menos el futuro que es el territorio de la juventud".

Fernando Proaño H.

Compañero estudiante

Esta es tu página

ENVIA TU COLABORACION

EL PERIODISTA

ORGANO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL ECUADOR

Nº 1
AGOSTO DE 1969
Dirección:
Oriente 725
Teléfono
216-541

Director: Prta. Wilson Almeida
Muñoz
Consejo de Redacción:
Ermel de la Cruz, Humberto
Vera y Fernando Proaño

UN SIMBOLO Y UN PROGRAMA

Una de las más viejas y conservadoras costumbres en nuestro país y en todas partes ha sido aquella de representar a los escritores en general, y a los periodistas en particular, con una pluma de pavo inclinada —talvez por hacer honor al "conservadorismo" de la costumbre— hacia la derecha. No hay organismo alguno de periodistas prácticos en el Ecuador que no haya caído en la tentación, adoptando el símbolo aquel de la plumita de pavo. Y conste que en la actualidad hasta los prácticos en periodismo se valen de cómodas máquinas de escribir para hacer sus artículos, y no usan plumas de pavo ni siquiera en los sombreros...

Nosotros hemos creído que hay que renovar la simbología del mundo de acuerdo con el tiempo. Bien estaba representar al periodismo con una pluma cuando las noticias llegaban a caballo y las imprentas se movían a mano. Pero los tiempos han cambiado y gracias a los prodigios de la ciencia se han introducido técnicas revolucionarias en el periodismo moderno.

La pluma, por otro lado, no es sino el medio material del que se valieron nuestros primeros padres —cuando no existían universidades ni Escuelas de Ciencias de la Información— para escribir en largos papiros. Pero era su cerebro el que pensaba; eran sus ideas las que se transmitían por medio de símbolos escritos con pluma, a la posteridad.

Nuestro emblema es por ello sencillo y profundamente significativo: Sobre un fondo azul que representa el infinito, se destaca una cabeza estilizada que simboliza a uno de los profesionales más característicos del mundo contemporáneo: el Informador. Y partiendo de la base inferior del dibujo se proyecta hacia arriba, como buscando el cenit con ansia de cumbres, una antena metálica, cuyo vértice superior coincide con el lugar que ocupa el cerebro en la cabeza.

La antena simboliza fielmente al periodismo del siglo que vivimos, pues la radio y la televisión que otra cosa representan sino técnicas avanzadas de periodismo.

Pero, como en el caso de la pluma, no interesa tanto el medio físico de que se vale el hom-

bre para efectuar su trabajo. Eso es cosa secundaria que irá cambiando con el transcurso del tiempo. Lo que interesa es poner de relieve que los medios de comunicación colectiva transmiten ideas, pensamientos, Y que esas ideas, esos pensamientos, no tienen límite: son como el cielo, infinito y azul.

Por eso, al hacer coincidir el vértice de la antena con el cerebro del informador, se logra establecer un centro común que, a la vez que facilita un acabado gráfico elegante, consigue el objetivo de sugerir la inmensidad del pensamiento, que, como las ondas, se lanza al espacio buscando, como por instinto vital el horizonte, haciendo inútil todo intento de limitación por medio de la fuerza. De allí que los últimos círculos que parten del centro común en que antena y cerebro se funden simbólicamente, no terminan en el cuadro sino que quedan incompletos, pues cada vez, lejos de desaparecer, se van abriendo más y más.

El informador moderno, finalmente, no es un hombre egoísta que maneja la pluma por simple placer estético, hasta el punto de simbolizar con ella una especie de fin último de su obra literaria. La pluma es para nosotros un medio. La finalidad es hacer del periodista una antena de valor trascendental, porque tiene alma inmortal, capaz de recibir y asimilar las preocupaciones del mundo que le rodea, ordenarlas en su cerebro, y lanzarlas de nuevo con el criterio de orientación social. He allí por qué el vértice de la antena y el cerebro del informador coinciden una vez más.

Ese es el sencillo y sugeridor emblema del Colegio de Periodistas del Ecuador. Ese es el programa que nos hemos impuesto los periodistas egresados de la Universidad, en las labores recientemente iniciadas, confiando en que ese símbolo vaya dejando cada día de ser símbolo, hasta convertirse un día —quizá muy pronto— en una realidad.

Directorio del CPE

A fines de junio se efectuó la primera reunión ampliada del Directorio del Colegio de Periodistas, en los elegantes Salones de la Asociación de Empleados de BRANIFF cedidos gentilmente por el Prta. Gilberto Parra Egresado, de la Escuela de Ciencias de la Información y Presidente de dicha Asociación.

Luego de conocerse un informe de las labores hasta aquí efectuadas por la Presidencia se procedió a efectuar las designaciones definitivas de los Miembros del Directorio, el mismo que quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Prta. Wilson Almeida Muñoz, actual Director de la Revista Voz Universitaria; Vicepresidente, Dr. Raúl León Méndez, Primer Lcdo. en Periodismo graduado del país; Secretario, Prta. Wilberto Aguilar Varela; Prosecretario, Sr. Humberto Vera; Tesorero, Sr. Carlos Sánchez.

Representantes Funcionales: Por la Prensa el Sr. Ermel de la Cruz, Director de la Revista Tribuna; por la Radiodifusión, Prta. Atahualpa Martínez Rosero, funcionario de la Radio Municipal; por la Televisión Sr. José Rodríguez Santander, Gerente de Radio Éxito; por el Periodismo Gráfico; Sr. Carlos Rodríguez, Gerente de "Foto Elite" por Relaciones Públicas, Coronel Alejandro Agurto, Jefe de Relaciones Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y por Publicidad, Prta. Gilberto Parra, Jefe de Relaciones Públicas de Braniff International. El Sr. Fernando Proaño, Presidente de la Asociación Escuela de Ciencias de la Información es miembro nato del Directorio. Después de la sesión se sirvió el CAFE DEL COMPANERISMO, en un plano de gran amistad.

Los egresados de Ciencias de la Información

TIENEN EL MISMO DERECHO QUE
LOS EGRESADOS DE OTRAS ESCUELAS
UNIVERSITARIAS PARA FORMAR UN

COLEGIO PROFESIONAL Y

RECLAMAR UNA AUTENTICA

LEY DE DEFENSA PROFESIONAL

Una vez más, de acuerdo con el mandato constitucional y la tradición legislativa en nuestro país, el 10 de Agosto, fecha cumbre en el Calendario histórico de la Patria, se reúne el Congreso Nacional. Muchos son los problemas que esperan a la Función Legislativa. Hacen falta leyes fundamentales empezando por una reforma total de la Carta Política que haga más viable la marcha de la Administración en todos los órdenes.

Llevados los ecuatorianos por un sentimiento de pesimismo que ha ido creándose a través de los años por los repetidos fracasos de la Legislatura, vemos, casi siempre con poco entusiasmo la iniciación de un nuevo período de sesiones del Congreso. Creemos sin embargo que es necesaria la existencia de un órgano fiscalizador del Ejecutivo en una democracia y que el remedio está en enmendar los errores que se han anotado y no es propiciar la desaparición del Congreso.

El CPE, como portavoz que es de la opinión pública, presenta un saludo a los Miembros del Congreso y formula sus mejores votos por el éxito de las actividades legislativas de 1969.

Estuvo de visita en esta capital una comisión de egresados de la Escuela de Periodismo de Guayaquil, presidida por el señor Prta. Marco Viteri, uno de los primeros graduados de Licenciado en Periodismo en el puerto principal. Los colegas del puerto están muy interesados en conformar una filial del Colegio de Periodistas en esa ciudad para lo cual solicitaron la debida documentación, la misma que les fue inmediatamente proporcionada.

El Lcdo. Viteri a su regreso a Guayaquil dará los pasos pertinentes para la inmediata convocatoria a los Egresados de la Escuela de Periodismo de la Universidad porteña, conformándose así la filial de Guayaquil. Una vez que tal organismo se constituya se ha planificado desde ya la reunión del primer congreso de Egresados de las Escuelas de Periodismo del país, en esta Capital para conformar el Colegio Nacional de Periodistas del Ecuador.

En Guayaquil créase filial del Colegio de Periodistas

Aprobados nuestros Estatutos por Ministerio de Educación

Autoridades y profesores de la Escuela de Ciencias de la Información,
DEBEN SER SUS PROPIOS EGRESADOS

En cuanto se conformó el Directorio definitivo del CPE, tuvo como preocupación fundamental la de hacer aprobar los Estatutos en el Ministerio correspondiente, a fin de dar plena juridicidad a sus actos, máxime cuando se había pretendido confundir a la opinión pública, presentando una aspiración legítima como "manobra divisionista", con el fin de impedir por todos los medios que el Colegio alcanza-

ra su personería jurídica.

Afortunadamente la razón de ser de la institución es tan clara y evidente que no pudo por menos que ser aceptada por todas las oficinas de trámite legal en el Ministerio de Educación, hasta concluir con la aprobación definitiva por parte del señor Ministro de Educación, licenciado Alfonso Arroyo, a quien el Colegio de Periodistas hace llegar su sincero agradecimiento. La

Dra. María A. Carrillo de Mata, Subsecretaria de Educación, se sirvió hacer llegar a la Presidencia del Colegio el oficio 24126, participando de modo oficial la aprobación de los Estatutos, y transcribiendo el Acuerdo N° 3209 suscrito por el Ministerio de Educación a nombre del Presidente de la República.

El documento que para el CPE será histórico, dice así:

Declaración Presidencial

"El periodismo, no es el cuarto poder del estado; sino: el primer".

A esta expresión talvez debamos añadir granos de honradez y darle calidad autárquica para que tal sea efectiva. Esto es: Colmar de alta calidad moral y ética periodística al que dirige los medios de comunicación colectiva.

Autarquía que es autogobernarse, autodirigirse, poder con capacidad de fuerza moral, cosa que casi en ningún momento ha tenido el periodismo.

En efecto, cuántas veces se vio entrar a la fuerza pública dirigida por falsos gobernantes

a destruir los linotipos a golpe de culata?

Cuántas veces el gobierno puso guardias armados en las puertas mismas de los diarios que alguna vez la verdad hablaron?

Cuántas en fin, quienes vienen de gobernar mal, mordaza pusieron al periodismo.

Necesario recalcar en el sentido de que, un buen y sensato gobierno, debe aceptar la opinión del verdadero Periodista, so pena de convertirse en un fátuo autócrata. Solo así, entendemos el Periodismo como verdadero Poder primero del Estado.

Prta. Gilberto Parra Pérez

REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Educación Pública

Señor Licenciado

WILSON ALMEIDA MUÑOZ,

Presidente del Colegio de Periodistas del Ecuador, Núcleo de Pichincha

CIUDAD

Se expidió el siguiente ACUERDO:

N° 3209

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA,

VISTA: La solicitud que con fecha 25 de junio del presente año, ha presentado el señor licenciado Wilson Almeida Muñoz, Presidente del Colegio de Periodistas del Ecuador (CPE)), Nú-

cleo de Pichincha; el informe favorable emitido por el señor Asesor Jurídico del Ministerio de Educación Pública, mediante Memorandum número 236-AJ, de 10 del presente mes, y estudiados los mencionados Estatutos,

ACUERDA:

APROBAR los Estatutos del Colegio de Periodistas del Ecuador, CPE, Núcleo de Pichincha, con sede en esta capital, para los fines establecidos en el Título XXXIII del Libro Primero del Código Civil.

COMUNIQUESE.— Palacio Nacional, en Quito a once de julio de mil novecientos sesenta y nueve.— Por el Presidente Constitucional de la República, el MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA, f).— Lcdo. ALFONSO ARROYO ROBELLY.

**Compañero
Egresado de
Periodismo**

**PARA LOGRAR UNA AUTENTICA
LEY DE DEFENSA PROFESIONAL
debemos contar con un organismo fuerte y
respetable. SOLICITA TU CARNET DEL CPE**